

## NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE APOYO A LA FORMALIZACIÓN

PROGRAMA NUEVO - VERSIÓN: 3  
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

## CALIFICACIÓN

Objetado técnicamente

## I. ANTECEDENTES

## PROPÓSITO

Formalizar microemprendimientos desarrollados por personas mayores de 18 años en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

## DIAGNÓSTICO

Informalidad de los microemprendimientos desarrollados por personas mayores de 18 años en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

Para el diseño de este programa, se contemplan dos conceptos clave: microemprendimiento y formalización.

Microemprendimientos: unidades productivas entendidas como pequeños negocios o trabajos por cuenta propia de muy baja escala que desarrollan generalmente servicios basados en conocimientos, oficios o habilidades que posee un emprendedor. Por ser un pequeño negocio, un microemprendimiento por lo general pertenece a una sola persona con un sistema de producción muy sencillo y artesanal (definición de enciclopedia económica, microemprendimientos).

Formalización: un emprendimiento es informal cuando no cuenta con todas las disposiciones legales para operar como negocio, empresa o actividad por cuenta propia. Desde la 6° Encuesta de Microemprendimiento (EME), se establecen tres grandes dimensiones para catalogar a los informales. Se considera que un emprendimiento registra alta informalidad si no se ha iniciado actividades en el SII, no cuenta con ningún tipo de registro contable y no dispone de un permiso o patente municipal para funcionar. Luego, los emprendimientos que no cuentan con iniciación de actividades en el SII, pero llevan cuentas con registros personales, con contabilidad simplificada o disponen de un permiso o patente municipal para funcionar, son de informalidad media. Por último, los emprendimientos de baja informalidad son los que no ha iniciado actividades en el SII, sin embargo, cuentan con un registro de las cuentas a través de un contador formal y/o tienen un permiso o patente municipal para funcionar (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2020).

La "Sexta Encuesta de Microemprendimiento 2019 (EME VI)", indica que existen 2.057.903 microempresarios en el país, 61,4%. De ellos un 64,6% son hombres mayores de 45 años y 16,9% menores de 35 años.

Se utiliza esta encuesta para aportar a la dimensión del problema y caracterización, ya que ese número puede considerarse a la población que define atender el programa, por lo que estas características se replicarían en dicho grupo, considerando que la CASEN no tiene información respecto de la formalidad de emprendimientos o trabajos por cuenta propia de la población definida. A continuación se presenta dicha caracterización que como hemos visto en los programas de emprendimiento del FOSIS podrían extrapolarse al grupo que se espera atender.

El número de microempresarios registra un aumento sostenido en la proporción de informales (48,7% en 2015; 52,2% en 2017; 53,1% (2019)). Del total de emprendedores, un 53,1% son informales. El 36,3% presenta alta informalidad, en tanto, aquellos con informalidad intermedia representan el 16,3% y los de baja informalidad, un 0,5%.

En cuanto a:

- Motivaciones: 56,7% de los informales inició por necesidad, mientras que entre los formales predomina la oportunidad de negocio.
- Seguridad social: 66,2% de los informales no cotiza en instituciones de carácter previsional o de salud, mientras que en los formales esta situación alcanza el 36,1%. El 18,1% de los informales solo cotiza en salud y un 10,8% en salud y AFP.
- Limitantes para el crecimiento del negocio: informales aluden a la falta de clientes (29,1%) y, en segundo lugar, falta de financiamiento (25,2%).

En el caso de los formales, se invierte el orden de relevancia.

- Principales fuentes de ayuda financiera: para informales corresponden a instituciones sin fines de lucro (35,7%), INDAP (23,9%), FOSIS (19,6%), SENCE (15,5%), PRODEMU (13,9%).

- Antigüedad: cerca de la mitad de los emprendimientos informales (48,8%) tiene 9 años funcionando, un 27,3% 3 años de funcionamiento y un 14,6% 1 año.

- TICs: 37,7% de los informales utiliza internet para tales fines, versus el 69,9% de los formales. Dentro de ello, el mayor uso refiere a promoción del negocio (57,7%) a diferencia de los formales que lo utilizan en mayor medida para trámites bancarios o con instituciones financieras (74,6%). Un 11,7% de los informales utiliza internet para hacer trámites e interactuar con organismos del Estado, en comparación con 68,35% de los formales.

- Utilidades: promedio de ganancia mensual para informales es de \$277.668, entre los formales alcanza \$1.115.856. La mayoría de los informales (76,8%) indica que sus ganancias actuales como microempresario son menores a cuando era asalariado, en los formales tal cifra cae a 58,8%.

De manera complementaria, respecto del tránsito a la formalidad, la Cámara Nacional de Comercio (CNC) presentó en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito un informe sobre el comercio ambulante no autorizado en Santiago, que indica que de este grupo, más de dos tercios manifestaron su voluntad de formalizarse, aunque no sabe cómo hacerlo. En todo caso, habría poca disposición a transitar a la formalidad por un sueldo menor a \$350.000. Ello da cuenta de que existe una brecha de información respecto de los trámites asociados a la formalización, más que en su disponibilidad, en la posibilidad de ser comprendida de manera fácil por la población (CNC, 2015).

Por último, recordando que actualmente no existen datos respecto del nivel de formalización de negocios de emprendedores mayores de 18 años en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, que son con quienes el FOSIS trabaja, para complementar la caracterización entregada se presenta la siguiente información obtenida del Sistema Nacional de Usuarios (SNU; sistema de registro propio del FOSIS) respecto de quienes han participado de los programas de emprendimiento del FOSIS (Yo Emprendo Semilla, Yo Emprendo Básico, Yo Emprendo Avanzado), en donde se observa que, en el año 2021, un 91% (30.305 personas) se encontraba en la categoría de informal, un 6% (1.910) con formalización baja y un 3% (1.027) con formalización alta. En cuanto a intención de formalizarse, entre quienes no lo han hecho, un 58% declara que tiene intención de formalizarse dentro de los próximos 12 meses (FOSIS, 2022).

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades	350.000	500 (Personas)	700,00
Financiamiento	250.000	500 (Personas)	500,00
Gasto Administrativo	42.000		
Total	642.000		
Porcentaje gasto administrativo	7%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
Población Potencial	Personas mayores de 18 años en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, que desarrollan microemprendimientos informales.	1.092.746 Personas
Población Objetivo	<p>La población objetivo del programa se encuentra compuesta por personas mayores de 18 años en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, que desarrollan microemprendimientos informales y que pertenecen al 60% más vulnerable de la población de acuerdo con la CSE del RSH.</p> <p>Criterios de focalización a aplicar::</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Residencia en comunas o territorios focalizados para la intervención.</li> <li>- Que el microemprendimiento que desarrolla cuente con una antigüedad mínima de 1 año.</li> <li>- Que el microemprendimiento constituya su principal fuente de ingresos</li> <li>- Que el microemprendimiento cuente con un mínimo de utilidades de \$350.000</li> </ul> <p>Esta información se recoge en la postulación realizada por el usuario a través de sistema de selección por postulación (SPP) del FOSIS o bien a través de listados predeterminados que pueden entregar municipios, por ejemplo, los cuales también son ingresados al SPP considerando la aplicación del procedimiento que los regular. En cualquiera de los casos es la persona usuaria quien entrega la información solicitada al momento de postular o ser presentado su caso según corresponda. Estos datos son declarativos y verificados luego por el equipo ejecutor que se hará cargo del proyecto, a través de visitas en terreno donde se pueden consultar antecedentes o documentación que respalden la información que permita verificar que la persona cumple con los criterios indicados. Información de RSH y lugar de residencia es verificada a través del sistema de postulación indicado. Eventualmente se pueden agregar criterios complementarios a nivel regional, que den pertinencia territorial al perfil a atender como pueden ser rubros específicos u otros.</p>	25.589 Personas

Población Beneficiaria	<p>Los criterios de priorización que se aplican a la población objetivo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Antigüedad productiva: a mayor antigüedad mayor puntaje; con máximo de 20.</li> <li>-Horas de dedicación al negocio: a mayor número de horas, más puntaje., con máximo de 10</li> <li>-Índice de necesidades (RSH): a mayor valor, mayor puntaje, más puntaje, con máximo de 10</li> <li>-Utilidades mínimas de \$350.000, a mayor monto, mayor puntaje más puntaje, con máximo de 20, con tope en 3.000.000 de ingresos por ventas.</li> <li>-Personas usuarias egresadas de los programas de emprendimiento de FOSIS, con 10 puntos si cumplen con la condición.</li> </ul> <p>Las ponderaciones descritas son las sugeridas, sin embargo, para dar pertinencia regional los equipos pueden agregar variables y ajustar ponderaciones. Las variables que definan deben estar justificadas y ser acordadas con el nivel central del FOSIS. Estas quedan definidas en lo que se llaman "eventos de postulación" incorporados al SPP. Cada evento corresponde al perfil que se busca atender en el programa correspondiente y se visualiza a través de un formulario que el postulante va completando en línea. Sus respuestas determinan primero la admisibilidad y luego la selección según el puntaje obtenido en función de los criterios establecidos en el evento correspondiente.</p> <p>Quienes serán atendidos en este programa son aquellos usuarios que obtengan los mayores puntajes en su postulación, hasta agotar los cupos del programa. La información es verificada en terreno por el equipo ejecutor antes de iniciar la intervención.</p>	500 Personas
------------------------	---	--------------

Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios			
	2023 (Meta)	2024	2025	2026
1.284 por cada beneficiario (Personas)	500	600	700	800

Concepto	2023
Cobertura (Objetivo/Potencial)	2%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	2%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de usuarios que cuentan con iniciación de actividades en primera categoría ante el SII	(N° de usuarios terminados que y finalizan la intervención con iniciación de actividades en 1° categoría ante el SII en el año t/ N° total de usuarios en estado terminado en el año t)*100	Eficacia	60%
Porcentaje de usuarios que inician los trámites para la iniciación de actividades ante el SII	(N° de usuarios terminados con el trámite de iniciación de actividades iniciado el año t/ N° total de usuarios en estado terminados en el año t)*100	Eficacia	40%

#### INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de usuarios declaran haber comprendido y aplicado los conocimientos obtenidos del proceso de formación y asesoría entregados	$(N^{\circ} \text{ de usuarios terminados que declaran haber comprendido y aplicado los conocimientos obtenidos del proceso de formación y asesoría recibidos en el año } t / N^{\circ} \text{ total de usuarios terminados, en abandono o sin registro en el año } t) * 100$	Calidad	90%
Porcentaje de usuarios que reciben realizan la inversión en un tiempo menor o igual a 6 meses desde la primera atención.	$(N^{\circ} \text{ de usuarios terminados que realizan la inversión en un tiempo menor o igual a 6 meses desde la primera atención en el año } t / N^{\circ} \text{ total de usuarios, terminados, en el año } t) * 100$	Eficacia	90%

## II. EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN GENERAL

El programa no cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) ni de coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención). Se requiere que la institución proponente profundice en la especificación de ciertos elementos que se indican en adelante.

#### **Atingencia:**

Se evidencia una limitada pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada. No es posible identificar con claridad la población que se ve afectada por la problemática identificada ni la magnitud del problema. No se presentan antecedentes suficientes que permitan avalar la pertinencia del diseño o la factibilidad de implementar la intervención en Chile.

#### **Coherencia:**

Se observa una limitada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta. La descripción de la población potencial no se relaciona con la población identificada en el problema ni en el propósito. Las variables o criterios utilizados para caracterizar la población objetivo no son pertinentes para dimensionar la población afectada. Las variables o criterios utilizados para priorizar la población beneficiaria no están definidos con claridad ni son verificables por un tercero. Los componentes del programa no se definen correctamente. La estrategia de intervención propuesta no permite determinar cómo se articulan los componentes para alcanzar el propósito planteado. Las complementariedades y/o articulaciones identificadas no permiten asegurar una adecuada implementación de la estrategia de intervención propuesta.

#### **Consistencia:**

Se observa una limitada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados. Los indicadores del programa no miden efectivamente el resultado esperado ni los productos provistos por el programa. No se presentan o no se justifican adecuadamente los gastos administrativos del programa.

### EVALUACIÓN POR ÁMBITO

#### **Antecedentes del Programa:**

Debe mejorar la redacción de la definición sobre la Política Ministerial en que está contenido el programa.

#### **Diagnóstico de la Necesidad del Programa:**

Debe entregar elementos que permitan dimensionar el problema en los microemprendimientos desarrollados por mayores de 18 años en situación de pobreza.

Dado que no entrega información sobre cuantas personas están en condición de pobreza y en condición de vulnerabilidad, debe especificar cuando un microempresario se encuentra en estas condiciones. Considerando que el concepto de pobreza es más restrictivo que el de vulnerabilidad, se aconseja optar por el que sea más inclusivo.

Debe definir lo que el programa entiende por microemprendimientos, de modo que sea claro la población que espera atender, además debe citar correctamente la fuente. En tanto, considerando que el problema se plantea en términos de informalidad, debe definir qué condiciones presentan los microempresarios para ser considerados informales. Si bien se presentan como formalización diferentes tipos de informalidad (alta, media, baja) se debe especificar cuál de estos tipos son los que trabajará el programa, considerando que requieren diferentes tipos de

apoyos para superar esta situación.

En el análisis del problema, debe preocuparse de entregar todas las fuentes, esto es en cada frase (separada por punto) debe especificar la fuente, además de be citarla correctamente (autor, año) y en apartado Bibliografía entregar toda la información de acuerdo a la norma APA.

Debe revisar la frase donde señala "indica que existen 2.057.903 microempresarios en el país, 61.4%", ya que quedó truncada y no se sabe a qué hace referencia ese porcentaje. Los datos entregados deben permitir caracterizar la población que presenta el problema y dimensionarlo. Para dar cuenta de la población en pobreza (o vulnerabilidad) el instrumento es la CASEN. Si bien la CASEN no informa sobre la informalidad de los empresarios, entrega datos de cuantos microempresarios se encuentran en pobreza, y cuántos en vulneración, y aplicando tasas de formalización conocidas qué más se ajuste a este tipo de población, podría estimar la población potencial y objetivo; junto a aproximar una caracterización de estas poblaciones.

En lo presentado referido a si el problema de informalidad de microemprendimientos de personas en situación de pobreza afecta a un grupo específico de la población, debe eliminar lo que realiza el FOSIS, porque se trata de analizar el problema y no la solución. Además lo referido al nivel de estudios de los microempresarios, debiera ir en la caracterización en la pregunta anterior.

En relación con las causas presentadas, estas deben abordar las causas que están en la base del problema de la informalidad y que el programa abordará. En este sentido la causa 1 debe plantear solo lo que el componente 1 pueda garantizar que corregirá en los microempresarios (desconocimiento del proceso de formalización, insuficientes competencias o no tener habilidades para desarrollar los microemprendimientos) con el taller de 20 horas entregado a personas con bajo nivel escolar. En este sentido lo referido a que el negocio es demasiado chico, no es claro que el componente lo aborde. Tampoco corresponde poner los trámites que debe realizar, sino referirse a las razones por las que no han realizado estas gestiones. Debe considerar que el análisis debe estar debidamente respaldado por fuentes pertinentes. En tanto, en la causa 2, debe abordar los costos asociados para la formalización, considerando algunos perfiles de microemprendimientos que contempla atender, porque el componente debe dar solución a las causas. En este sentido, considerando que el financiamiento tiene un monto máximo, es necesario que realice un análisis de los costos asociados a la formalización del emprendimiento (sociedad, SII), obtención de patente municipal y sobre todo, lo referido a los permisos sanitarios que requieren condiciones sanitarias en el proceso productivo y en el lugar donde se desarrolla el emprendimiento. Debe considerar que el análisis debe estar debidamente respaldado por fuentes pertinentes.

En relación a los efectos, debe mejorar y completar su presentación. En este sentido el primer efecto de corto plazo debe estar referido al microempresario, como puede ser la pérdida de sus productos ante eventuales fiscalizaciones; en relación al comentario de no utilizar el crédito fiscal debe revisarlo, ya que al no estar formalizado no utiliza el crédito por IVA, pero tampoco el débito de IVA generado al vender. Con relación al acceso a crédito, ha señalado en el diagnóstico que el principal problema de los emprendedores formales es el acceso al crédito, por lo que al parecer la formalización no garantizaría el acceso a crédito. ¿a qué se refiere con las eventuales pérdidas asociadas al patrimonio personal?

La evidencia nacional e internacional no permite sustentar el diseño de la presente intervención. En este sentido el estudio citado sobre el caso brasilero si bien funciona para apoyar la importancia de la formalización de emprendimientos, no es pertinente para sustentar la estrategia de intervención del programa. En el caso de la experiencia de Sercotec, no se especifica en que consiste la intervención y sus resultados. Dado que se menciona que este programa se diferencia de aquel principalmente por sus criterios de focalización, este punto resulta muy relevante.

No se presentan todas las fuentes citadas en los antecedentes en el apartado correspondiente. Adicionalmente al formato de las referencias, le faltan elementos para cumplir con la norma APA.

#### **Objetivo del Programa y Población:**

El fin debe corresponder a un objetivo de política pública, vinculado a la misión institucional al cual este programa contribuye por lo que no debe incluir en su enunciado lo referente al emprendimiento informal en funcionamiento, ni la edad de las personas.

Considerando que el problema es la informalidad, se sugiere que el enunciado se plantee en términos de formalización de microemprendimientos. Debe definir cuál grupo es el que el programa va a atender, microempresarios en condición de pobreza o en condición de vulnerabilidad. Cuando precise esto, se debe homologar con la población que presenta el problema en el enunciado del problema.

La descripción de la población potencial corresponde a la que presenta el problema, sin embargo no es posible validar su cuantificación. En el análisis del problema debe presentar una estimación de la población que presenta el problema y de su caracterización.

La población objetivo debe corresponder a aquella que se espera atender en el mediano plazo, por lo que la delimitación actual (25.589) no es consistente con la capacidad de cobertura del programa en el mediano plazo (2.600).

Debe revisar los criterios de priorización, ya que no corresponde señalar "Estos son datos declarativos y verificados luego por el equipo ejecutor que se hará cargo del proyecto, a través de visitas en terreno dónde se puede consultar antecedentes?", ya que los criterios de focalización se deben verificar antes de seleccionar a los beneficiarios. Dado que utiliza el RSH, puede considerar este cómo criterio de focalización, lo que le permitiría validar la fuente y volumen de ingresos, ajustando a la información disponible los criterios referidos a las utilidades de \$350.000 (anuales o mensuales) y ser la principal fuente de ingresos de la familia. Criterios que no puedan ser validados, no debieran ser incorporados, porque no cumplen el requisito de ser objetivos y verificables.

Debe completar la descripción de los criterios de priorización, indicando cómo certifica que se cumpla cada uno de ellos, considerando la informalidad en que se encuentran. No parece coherente que la información se verifique en terreno, si debe ser verificada antes de seleccionar a los beneficiarios. En el caso de la inclusión del criterio egresado de programas de emprendimiento de FOSIS, debe explicar a qué se refiere "si cumplen la condición", no especifica cuantos años de egresado para volver a postular y, debe revisar la redacción porque da a entender que la actual oferta de FOSIS para microemprendimientos genera el problema social de la informalidad, a lo que se une el riesgo de

clientelismo. En relación a los criterios regionales, debe establecer los requisitos que deben cumplir, puntaje a asignar (y que hacer en las regiones que no presentan criterios adicionales). Esto criterios deben ser objetivos y verificables y sancionados por una instancia que garantice la objetividad y pertinencia de estos.

En relación al puntaje obtenido por cada postulante, no especifica cómo se medirá, ya que entrega puntajes máximos, pero no especifica si tendrá escalas de acuerdo al cumplimiento de cada uno de ellos, de modo de que sea claro a quién atiende en primer lugar. Se requiere que se defina y detalle.

#### **Estrategia del Programa:**

Componente 1: Debe precisar el objetivo a lograr con los talleres y asesoría en los microempresarios que van a recibirlo. Cuando ajuste las causas, debe actualizar. En relación a la población, debe al menos cumplir los criterios de priorización y prelación de la población beneficiada. En la modalidad de producción, debe completar quién entrega cada uno de los servicios (perfil del profesional), que señala que son realizados por ejecutores, pero no especifica su perfil de quién realizará estas actividades. En relación a la descripción de los talleres (el de formación y el específico, como la asesoría y acompañamiento, debe especificar cómo se entregan (presencial-on line), duración de cada sesión, frecuencia de entrega (semanal, quincenal, mensual), modo de entrega (individual -grupal, cuantas personas por capacitación y asesoría; y donde se entregan. Debe especificar el tiempo de duración del componente. La unidad de producción debe especificar la población a la que se entrega y el cumplimiento del objetivo.

Componente 2: Debe especificar el objetivo a cumplir con el bien entregado (recursos monetarios). Cuando ajuste las causas debe actualizar. En relación a la población a la que se entrega, deben cumplir los requisitos de priorización y prelación. Debe especificar qué tipo de gasto financia en el Plan de Asesoría, de modo de poder dar cuenta que los microempresarios logran las certificaciones necesarias para su formalización. Debe especificar cómo se entrega los recursos a los microempresarios y si requieren que estos sean rendidos de modo de validar que fueron ocupados en actividades incluidas en el Plan de Asesoría. Debe especificar el tiempo de duración del componente. La unidad de producción debe especificar la población a la que se entrega y el cumplimiento del objetivo.

De acuerdo a lo presentado, no es claro que los componentes logren el cumplimiento del propósito, porque como ha señalado, la informalidad incluye el disponer de inicio de actividades en el SII, patentes municipales, que puede requerir autorización sanitaria; se ha especificado que no disponen de registros de cuentas a través de un contador formal, aspecto que no se aborda en los componentes, así como el pago de las cotizaciones previsionales de la o las personas que trabajan en el microemprendimiento. Tampoco incluye un seguimiento que permita verificar que el financiamiento entregado es suficiente para permitir la formalización de los microemprendimientos

La estrategia de intervención señala que por ley trabaja por encomendamiento de tareas a terceros, sin embargo, la Ley 18.989 que crea el FOSIS en su Art. 10 señala "el Fondo podrá entregar la realización de sus actividades mediante convenios con los sectores público o privado", no obligando a su tercerización. Por lo que es suficiente con que señale que este programa es realizado por terceros. En la primera parte explica el proceso de licitación, pero debe especificar en que consiste el cierre administrativo, sobre todo conocer si se da cuenta de la formalización de los beneficiarios.

En la descripción de la ejecución se señala que se realizan ajustes de acuerdo a las brechas detectadas en el diagnóstico, sin embargo, no se especifica en qué momento se realiza ese diagnóstico con los ejecutores seleccionados. En relación con la descripción de la ejecución, debe hacer referencia al flujo de la intervención, presentándolo desde que los beneficiarios se inscriben en la plataforma y son seleccionados para participar, incluyendo cómo estos reciben los bienes y servicios (en forma paralela o secuencial), hasta su egreso y eventual seguimiento. En este flujo debe incorporar las articulaciones y complementariedades que contempla el programa, así como incluir los hitos que especifica, de modo que sea claro en qué momento de la intervención se realizan. Debe incluir especificando quién y en qué parte del flujo descrito se llevan a cabo las entrevistas y las encuestas. También corresponde incorporar las supervisiones que realiza el FOSIS.

Debe aclarar el rol del FOSIS con las vinculaciones, ya que señala que estas son facilitadas por el FOSIS, lo que es confuso, toda vez que la ejecución ha sido tercerizada.

Finalmente es necesario que explique cómo se articulan los componentes para el logro del propósito, establecida en términos de la formalización de los microemprendimientos desarrollados por personas mayores de 18 años en situación de pobreza y vulnerabilidad. En este sentido llama la atención que no contemple actividades de seguimiento para conocer si efectivamente los micro emprendedores logran mantener la formalización al menos unos meses de egresados del programa, a pesar de que luego menciona en las articulaciones, una articulación con SERCOTEC para monitorear necesidades de microemprendimientos formalizados.

En relación al tiempo de la intervención, cuando complete la evidencia de experiencias nacionales o internacionales que respaldan esta estrategia, y la duración de cada componente, se puede pronunciar si el tiempo de la intervención es adecuado.

Debe revisar los criterios de egreso, ya que en lo presentado señala que los participantes reciban los servicios que conforman el programa, quedando su emprendimiento formalizado o con el proceso iniciado. Esto debe ser revisado, ya que el programa se ha planteado como objetivo su formalización.

Con respecto a los ejecutores, se debe precisar el rol referido a la institución correspondiente. En la descripción de los mecanismos de selección de cada uno de estos ejecutores se debe especificar de mejor manera los criterios de licitación y/o asignación directa según corresponda.

Las articulaciones deben estar explicitadas en la descripción del flujo de la intervención. Debe revisar la pertinencia de incorporar la articulación con SERCOTEC ya que no se relaciona con el logro del propósito.

Debe explicitar en la estrategia de intervención como se integrará cada uno de los enfoques para abordar la brecha identificada en el

diagnóstico, en particular en el caso del enfoque de género.

**Indicadores:**

Los indicadores de propósito deben permitir medir el logro del propósito, planteado en términos de formalización de los micro emprendedores en situación de pobreza que el programa interviene. En este sentido los indicadores presentados dan cuenta de uno de los aspectos a abordar (la inscripción en el SII), sin embargo, estos indicadores deben medir todos los aspectos que ha señalado en el diagnóstico contempla la formalización de los microemprendimientos, que es el propósito planteado

El indicador "Porcentaje de usuarios que cuentan con iniciación de actividades en primera categoría ante el SII" no da cuenta del proceso de formalización, por lo que no se considera adecuado. El indicador Porcentaje de usuarios que inician trámites para la iniciación de actividades ante el SII, es un indicador de proceso que no da cuenta del logro del programa.

Debe explicar con base a qué criterios ha realizado las estimaciones de las metas propuestas. Es necesario que las especifique.

En tanto, los indicadores complementarios deben permitir el cumplimiento del objetivo propuesto en cada componente. En este sentido Indicador "Porcentaje de usuarios que declaran haber comprendido y aplicado los conocimientos obtenidos" resulta poco adecuado, porque este componente además de entregar el taller entrega asesoría, por lo que debe dar cuenta del cumplimiento del objetivo establecido en el componente. Cuando se precise este objetivo, se revisará su cumplimiento. Además, el universo debe considerar el total de micro emprendedores que participaron en el programa en el año y debe mejorar la descripción de la metodología especificando cómo se mide el cumplimiento del objetivo del componente. Por su parte, el segundo componente, cuando precise el objetivo del componente "Financiamiento", debe presentar un indicador que permita medir el logro de ese objetivo. No se entiende que inversiones mide y tampoco que se realicen antes de los 6 meses.

La evidencia presentada no permite justificar adecuadamente las metas del componente 1. Debe corregir y responder lo solicitado. El indicador debe relacionarse con el componente en sí que entrega financiamiento para "concretar las actividades e inversiones definidas en el plan de financiamiento que se completa en la asesoría".

**Gastos:**

Debe complementar la descripción de los gastos que se financiados en cada componente, considerando el total de gastos que correspondan a los servicios, bienes y actividades realizadas en cada componente. Debe detallar todos los gastos financiados y por cada tipo de gasto entregar el número y costo unitario considerado; en tanto respecto del recurso humano debe especificar por cada perfil contratados, número, jornada y honorario estimado.

Debe complementar los gastos administrativos considerando lo que presente en la estrategia de intervención, mecanismos de participación ciudadana y articulaciones. Debe explicar qué tipo de gasto contempla, en recursos humanos, debe especificar por cada perfil, número, jornada y honorario promedio. Por cada gasto, debe entregar el dato de cantidad y costo unitario. ¿a qué se refiere el taller de inducción? Porque no está incluido en la descripción e la estrategia de intervención.